

**Alonso Lujambio (con la colaboración de Horacio Vives Segl), *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano, 2000, 191 p.**

Catalina Manjarrez Rueda Chapital

“El pluralismo llegó para quedarse.” Con esta frase inicia Alonso Lujambio su reflexión acerca de la transición a la democracia en México. Su objetivo es mostrar, a partir de datos electorales del ámbito federal, estatal y municipal, cómo se ha instaurado la pluralidad en las instituciones mexicanas.

El autor plantea que el sistema multipartidista mexicano no ha generado fracturas sino que “ha permitido una creciente inclusividad política en el orden institucional” (p. 126). Lujambio parte del análisis de la relación entre el sistema electoral y la evolución del sistema de partidos como factores definitorios del proceso de transición. Identifica tres elementos del viejo régimen cuyo desgaste incidió en la naturaleza misma del tránsito hacia la democracia: el primero se refiere a la necesidad de mantener unida a la coalición revolucionaria con base en la competencia interna; el segundo, a la capacidad del

sistema para producir una oposición electoral capaz de generar legitimidad en las elecciones, sin que por ello se detonaran brotes de inconformidad y disidencia dentro del Partido Revolucionario Institucional, y, el tercero, a la problemática de la neutralización de fuerzas opositoras, con el objeto de integrarlas al sistema institucional.

Según Lujambio, la forma en que evolucionaron las estrategias para atender estos tres “dilemas” constituyó un elemento clave para el desarrollo posterior del sistema de partidos y el electoral. La historia de estas relaciones conoció dos momentos cruciales: *a)* de 1962 a 1963, cuando se incorporan las minorías en el sistema electoral, y *b)* de 1976 a 1977, cuando se amplía el espectro ideológico del sistema.

El autor busca demostrar que la transición mexicana tiene sus peculiaridades, destacando que el cambio se forja bajo el mismo arreglo constitucional de 1917. Esto es, a diferen-

cia de otras transiciones, no surge a partir de un golpe de Estado o del desmantelamiento del partido hegemónico, sino que se concreta por medio de acuerdos entre el partido oficial y los opositores; con ellos se construye la posibilidad de elecciones limpias y competitivas. Además, el autor insiste en que la transición mexicana se materializa en una línea de tiempo, la cual tiene una "impresionante gradualidad". En el curso de esta línea han existido momentos de distinta intensidad; puede notarse, por ejemplo, un notable incremento en la velocidad del cambio desde 1988.

Una vez descritas las diversas reformas al sistema electoral mexicano, el autor pasa al escrutinio de los datos electorales. Con base en las cifras obtenidas, realiza un examen concreto del impacto que ha tenido la integración plural de las instituciones mexicanas, del cual obtiene resultados como los que se exponen a continuación.

La transformación se inicia en 1974, en el seno de la Cámara de Diputados. Ésta se convierte en el "motor de la transformación democrática", pues experimenta e institucionaliza el pluralismo que venía operándose de manera incipiente desde la reforma de 1962. De igual manera, fue en la cámara baja donde se construyó el ámbito de convivencia y negociación entre los principales actores políticos del país, con lo que se obligó a sus miembros a explicar acciones, buscar consensos, rendir cuentas, etcétera.

Por lo que atañe a los congresos locales, el autor describe el fenómeno de los gobiernos divididos y sin mayoría. En el ámbito local, el pluralis-

mo surge poco a poco a partir de la reforma política de 1977; aunque el cambio fue lento, se distinguió por tener un carácter sistemático. Este nuevo balance logró que los partidos políticos —grandes o pequeños— incidieran en la aprobación de las nuevas políticas del país.

En el umbral del siglo XXI, coexisten un buen número de congresos estatales sin mayoría y divididos, lo que exige construir coaliciones para reformar tanto las constituciones locales como la Constitución federal, pues cualquier reforma a la Carta Magna debe ser aprobada, en primera instancia, por la mayoría de las dos cámaras y, en segunda, por un mínimo de 16 de las legislaturas estatales.

Por su parte, el autor considera al terreno municipal como "el laboratorio más importante" de la transición, pues en él se ha fundado el espacio donde la oposición, desde 1989, ha aprendido a gobernar y a responsabilizarse por su administración. Es así como los gobernadores de oposición han adquirido experiencia y los electores han sabido castigar o premiar su comportamiento.

De hecho, para mayo de 1999, partidos distintos del PRI gobernaban 24.1% de los municipios y 10 entidades federativas. Con ello, el autor afirma que por primera vez, a través de la esfera local, México inscribió a sus gobernantes en la "escuela de la democracia" (p. 78).

El libro aborda el análisis de la transición mexicana a partir de la óptica electoral. Asume que al realizarse elecciones competitivas y limpias, el poder político en México será reparti-

do de manera más plural y equitativa. Así, las sucesivas reformas electorales se convierten en el instrumento por el cual se logra que los partidos políticos evolucionen en términos de competencia y modernización, pues de no mantenerse a la par de las reformas, con el tiempo, estos partidos quedarían desplazados.

Hoy en día podría afirmarse que la dinámica consensual de la Constitución y el formato mixto del sistema electoral han pluralizado el poder político en México. Sin embargo, como dice el autor, "el proceso de transición debe quedar atrás para consolidar una democracia eficaz" (p. 126). Es decir, debemos pasar a un nuevo proceso: el de la consolidación.

Lujambio concluye su investigación afirmando que la institucionalidad para la democracia está presente en las elecciones del 2000. Asimismo, suscita una reflexión acerca de los retos que aún están pendientes, entre ellos la administración de la justicia electoral y la fiscalización de los partidos políticos.

El trabajo que realiza Lujambio constituye, sin duda, una valiosa aportación para el estudio de la transición

mexicana. No obstante, el análisis de la transición a la democracia podría ser complementado por temas ligados al desarrollo económico, la participación social, la cultura política y, en particular, al incremento de la participación ciudadana a lo largo de este proceso de democratización.

Sin embargo, como concluye el autor, sólo el tiempo dirá si la democracia en México se traducirá en una conducta ciudadana más apegada a los principios republicanos, como el de exigir cuentas a nuestros gobernantes con respecto a, por ejemplo, la calidad de las políticas públicas. Recordemos que la democracia es tan sólo un medio para buscar soluciones a los problemas que atañen al país, pues representa una condición bajo la cual se "discuten colectivamente los problemas y sus posibles alternativas de solución: dignifica por igual a las personas que, como gobernados, pueden exigir cuentas y responsabilizar a los que, representándolos, ejercen el poder político" (p. 16). La democracia no servirá a los ciudadanos si no tenemos la capacidad de traducirla en un beneficio para impulsar el desarrollo integral de la nación.